

## Junta médica:

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Carlos Campos Martínez.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Juan A. Eiroa García-Garabal.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Manuel González Calvo.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad don Rafael Giménez Ruiz.

Teniente del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Media, don Miguel Simón Hernández.

Alférez del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Media, don Joaquín Escudra Fernández.

Alférez del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Media, don Francisco García Menchón.

Técnico de Radiología don José María López Sanz.

## Junta de pruebas físicas:

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Jesús Ferreiro Balado.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Agustín Arias González.

Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Claudio Arias Calvo.

Teniente del Cuerpo General, Escala Media, don José María Fidalgo Lorenzana.

Teniente del Cuerpo General, Escala Media, don Teodoro Medina Salazar.

Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don Luis Donoso Guerra.

## SUPLENTE

Presidente del Tribunal: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Lázaro González García.

Secretario del Tribunal: Teniente del Cuerpo General, Escala Media, Alfonso del Palacio Baquedano.

Vocales Junta de nivel de conocimientos:

Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico don José L. Lorente Aragón.

Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico don José Llamazares Díez.

Teniente del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Media, don Miguel Simón Hernández.

Alférez del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Media, don Francisco García Menchón.

**17728** RESOLUCION 452/39128/1991, de 27 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se publica la relación de seleccionados para prestar el servicio militar para la formación de cuadros de mando de la Armada.

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 116, de 14 de junio de 1991, se publica la relación de seleccionados para prestar el servicio militar para la formación de cuadros de mando a que se refiere el artículo 6.º de la Resolución 423/39045/1990, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre).

Madrid, 27 de junio de 1991.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**17729** CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de junio de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 1991, páginas 18712 a 18716, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, tema 26, donde dice: «Servicios de radiocomunicación especial: Frecuencias asignadas, aplicaciones, coordinación técnica», debe decir: «Servicios de radiocomunicación espacial: Frecuencias asignadas, aplicaciones, coordinación técnica».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17730** ORDEN de 10 de junio de 1991 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, hoy de Maestros, convocado por Orden de 23 de abril de 1990.

Por Orden de 23 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, hoy de Maestros, a fin de proveer, por el sistema general de acceso libre, 1.300 plazas, situadas en Ceuta y Melilla, y en Comunidades Autónomas sin competencias transferidas en materia de Educación.

Por la también Orden de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se nombraron los Tribunales que habian de juzgar las pruebas, los cuales, en cumplimiento de lo prevenido en el número 36 de la Orden de convocatoria, de 23 de abril de 1990, remitieron a este Departamento las propuestas de los Profesores seleccionados que, por haber superado el concurso-oposición, han de ocupar las 1.300 plazas anunciadas, así como la documentación de los mismos.

Verificadas las actuaciones de los Tribunales, se constata que se han ajustado en todo a los preceptos del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y a la propia Orden de convocatoria.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 23 de abril de 1990 y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en el anexo I que se inserta a continuación de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Maestros.

Segundo.—Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo determinado en la base XI de la Orden general de convocatoria de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se proceda al nombramiento de funcionarios de carrera y se publique la lista general y única de aprobados, las Direcciones Provinciales adjudicarán destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Los Profesores que superaron el concurso-oposición en Comunidades Autónomas uniprovinciales obtendrán ese destino provisional en la provincia a cuya demarcación corresponde el Tribunal en que actuaron.

Aquellos que lo hicieron por Comunidades Autónomas pluriprovinciales lo alcanzarán en la provincia que, según el anexo II, les ha correspondido. Esta adscripción, a tenor de lo dispuesto en los números 37, d), y 40, de la Orden de convocatoria, se ha realizado por riguroso orden de puntuación alcanzada y a la vista de las peticiones de los interesados.

Tercero.—A los Profesores a que se refiere esta Orden se les entregará en su día, junto con el nombramiento de funcionario de carrera, la certificación de habilitación, acreditativa de la especialidad por la que superaron el concurso-oposición, a que se alude en los números tercero y vigésimo de la Orden de 29 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1990).

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

Relación de aprobados en el concurso-oposición de EGB del año 1990

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON

PROVINCIA: HUESCA

TRIBUNAL: 1

AREA: EDUCACION PREESCOLAR

N.º OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 ESTALLO MANE M. ASCENSION  
2 MOYA PERE MERCEDES